

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la Ciudad de Pucallpa, a los 13 días del mes de noviembre del año 2023, en la Oficina de Logística, a las 16:15 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, consignado en el Formato N° 04 de fecha 10 de julio del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2023-GRU-GR-CS / Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN (01) SISTEMA FOTOVOLTAICO DE 4.8 KWP EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS: "AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PULPA CONGELADA DE COCONA DE MANERA SOSTENIBLE EN LA EMPRESA CAMPODRIM SAC EN EL DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROCINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGIÓN UCAYALI, a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO.**

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Los Miembros del Comité de Selección:

REPRESENTANTE:	ING. FORESTAL JUVENAL CERVANTES HUILLCA	Dependencia:	ÁREA USUARIA - GRDE - SGPICR
	ING. AGRONOMO MACK HENRY PINCHI RAMIREZ	Dependencia:	ÁREA USUARIA - GRDE - SGPICR
	LIC. ADM. JAMES GUERRA RIVEIRO	Dependencia:	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIÓN - OEC

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
GOTIKA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	75,000.00 SIN IGTV

5 BASE LEGAL

Artículo 62.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4. Asimismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

7

.....
 ING. AGRONOMO MACK HENRY PINCHI
 RAMIREZ
 Miembro titular 1

.....
 LIC. ADM. JAMES GUERRA RIVEIRO
 Miembro Titular 2

.....
 ING. FORESTAL JUVENAL CERVANTES HUILLCA
 Presidente Comité de Selección

NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN